



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, dieciséis de agosto de dos mil veintitrés

Ejecutivo No. 50001-31-10-001-2019-00194-00

Demandante: Johanna Andrea Pérez Ramírez

Demandado: John Alexander Rodríguez Téllez

Téngase a la abogada Jacqueline Valencia Díaz como apoderada del demandado, en los términos y para los fines del poder conferido.

Conforme a lo informado por la apoderada de la parte actora, la ejecución se continuará hasta por la suma aprobada y las costas.

En el cuaderno de medidas cautelares se resolverá sobre la modificación de la medida de embargo para cubrir la totalidad de la obligación más las costas.

Notifíquese


PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez
(2)



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 071 de 17 de 8 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria 